



COURSE DATA

Data Subject

Code	35058
Name	Criminal Psychology
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1302 - Grado de Criminología	Faculty of Law	1	Second term
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Faculty of Law	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1302 - Grado de Criminología	4 - Psychology	Basic Training
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	1 - Year 1 compulsory subjects	Obligatory

Coordination

Name	Department
BELEÑA MATEO, M.ANGELES	295 - Personality, Evaluation and Psychological Treatment
CARBONELL VAYA, ENRIQUE	300 - Basic Psychology

SUMMARY

English version is not available

La asignatura *Psicología Criminal* es una asignatura de carácter básico y semestral del primer curso de Grado en Criminología. Consta de un total de 6 créditos, esta asignatura aporta el conocimiento más actual del que se dispone en materia de predicción (factores de riesgo y protección), evaluación psicológica de la conducta antisocial y delictiva, la psicología del testimonio, y la toma de decisiones tanto individual como colectiva. Supone una profundización en los aspectos psicológicos implicados en la conducta antisocial y delictiva, iniciados en el primer semestre del primer curso con la asignatura de *Psicología General*, donde se introduce al alumno en los procesos básicos. Y tendrá su continuidad y complemento para la formación en las asignaturas de *Prevención y tratamiento de la delincuencia* y *Victimología*.



El objetivo general de esta asignatura es la introducción del alumno en los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad, dejando al margen la victimología que se estudia en otra asignatura; por esto se centra en los análisis de las tipologías delictivas y las fuentes de información psicológicas mediante las cuales puede entenderse, evaluar y estudiar un delito. Se plantea como fuente de información fundamental la del testigo y el testimonio de la propia víctima, para la determinación del hecho y la imputación del responsable: las características del discurso, sus pautas de comportamiento verbal y no verbal determinarán su credibilidad, y la validez de su declaración en términos psicológicos. Una segunda fuente de información clave es la obtenida mediante las estrategias, técnicas y pruebas de evaluación psicológica, que permiten considerar el estado mental, la existencia de psicopatología, y colaboran en la explicación de la dinámica del hecho delictivo.

Una vez adquirida la información relevante y considerada desde el punto de vista psicológico, procede la transmisión en el foro. Son los jurados, jueces, tribunales quienes quedaran persuadidos o no, de los hallazgos de la investigación criminal y tomarán sus decisiones. Este proceso de toma de decisiones de legos (jurados) y profesionales (jueces y magistrados) es valorado en esta asignatura.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

OUTCOMES

1302 - Grado de Criminología

-
-
-
-
-
-
- Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

En el âmbito de las competências Del grado El alumno deberá adquirir



- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.
- Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.
- Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación asesorando al Juzgado de Vigilancia en sus resoluciones.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal
- Identificar los factores de riesgo delictivo en los ilícitos administrativos y saber realizar programas para su prevención.
 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

En l'àmbit de les competències generals, l'alumnat haurà de desenvolupar:

- Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber elaborar un informe criminológico.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	0
Development of group work	18,00	0
Development of individual work	5,00	0
Study and independent work	20,00	0
Readings supplementary material	10,00	0
Preparation of evaluation activities	10,00	0
Preparing lectures	5,00	0
Preparation of practical classes and problem	5,00	0
Resolution of case studies	10,00	0
Resolution of online questionnaires	2,00	0
TOTAL	150,00	



TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

Se emplearán varias metodologías docentes con el fin de llegar al máximo aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. La docencia magistral o clases expositivas por parte del profesor constituyen un elemento irrenunciable de la docencia universitaria. Sin embargo, también se pretende en esta guía fomentar la actividad del estudiante en su propia formación. Desde estos presupuestos se atenderán a las siguientes dinámicas y metodologías.

Clases Magistrales o Expositivas. El objetivo de estas clases no es desarrollar en su totalidad el programa sino centrar los temas en sus aspectos y conceptos relevantes, ofrecer al alumno esquemas de análisis de los contenidos del programa, desarrollar contenidos poco accesibles para el alumno e incentivar el debate técnico-científico. Por esto, el estudiante habrá de asistir a las clases con el contenido del tema que corresponda ya leído (Preparación de las clases). Junto con el manual básico de la asignatura (Soria, M.A. y Sáiz, D. Coords. (2006): *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación), y el trabajo teórico que se refiere a continuación, forman el bloque principal de la evaluación teórica.

Trabajo Teórico. Todos los estudiantes deberán preparar un trabajo teórico original (máximo 30 páginas) sobre algún de los subapartados del programa. Se valorará la orientación aplicada del trabajo a situaciones reales. Se realizará en grupo de máximo 4 personas (también puede realizarse individualmente), de agrupación libre. Deberá entregarse este trabajo 15 días antes de la fecha oficial de examen de la asignatura (temas 1, 2 y 3 al Prof. Carbonell y, temas 4, 5 y 6 a la Profa. Beleña), mediante correo electrónico o en papel.

Prácticas. La enorme limitación en horarios de la asignatura dificulta la realización de prácticas suficientemente amplias para los contenidos planteados. Se han planteado en este curso cuatro prácticas. Todas ellas trabajarán con casos reales y tendrán como objetivo emplear los procedimientos y estrategias desarrollados en el programa de la asignatura.

Trabajo de Prácticas. Cada alumno deberá realizar una tarea práctica propuesta por el profesor de la práctica y entregarla 15 días antes del examen de la asignatura para ser valorada, a su profesor/a correspondiente. Estas tareas prácticas son individuales.



Tutorías y contacto con el/la profesor/a. Las condiciones de la Universitat de València permiten a todos los alumnos el acceso al Aula Virtual y al correo electrónico. En esta asignatura se potenciará la comunicación tanto mediante correo electrónico (tutoría permanente) como el Aula Virtual para el intercambio de información (apuntes, instrucciones de los profesores, notas, comunicaciones...). Además se ofrece al alumno el contacto directo en los horarios indicados en esta guía docente.

Actividades complementarias. La Licenciatura de Criminología ofrece una serie de seminarios y actividades complementarias que se anunciarán oportunamente, a las cuales el estudiante debe asistir. **Consultar WEB Licenciatura Criminología.**

EVALUATION

English version is not available

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes escritos, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas y comentario de textos. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización, en detrimento de la comprensión, y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos. Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Por lo cual creemos que en nuestra materia es conveniente utilizar un sistema de evaluación múltiple, es decir, diversas modalidades de evaluación complementarias, con la siguiente estructura general:

Pruebas de carácter teórico y práctico: examen escrito y resolución de problemas y casos prácticos si es el caso (60% es decir 6 puntos sobre 10)

Evaluación continua mediante: presentación de trabajos (20%), exposición y ponencias orales, participación en seminarios, visitas científicas, comentario de textos (20%). Cada uno de los departamentos implicados en la docencia (Psicología Bàsica y Personalidad Evaluación y Tratamientos psicológicos) participará en un punto sobre 10 de la calificación de evaluación continua y 2 puntos dependiendo del temario sobre el que se presente el trabajo teórico.

El alumnado que NO haya superado las actividades de evaluación continua en primera convocatoria podrá realizar un examen en segunda convocatoria en el que se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y mantener la nota de aquellas que por su naturaleza sean no recuperables (trabajos grupales, exposiciones orales)

Cada año en la guía docente se especificará el procedimiento concreto de evaluación, que podría seguir el sistema que se especifica a continuación:



Nota Global = Nota Teórica + Nota Práctica

Nota Teórica: 60% (6 puntos). Obtenidos al realizar las siguientes actividades:

Examen en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a). Valor **4 puntos**.

Trabajo de Teoría a entregar 15 días antes de fecha examen oficial (descrito en metodología). Valor **2 puntos**.

Nota Práctica: 40% (4 puntos). Obtenidos al realizar las siguientes actividades:

Examen en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a). Contendrá una parte de aplicación de los conocimientos a supuestos prácticos. Valor **2 puntos**.

Participación en las sesiones de prácticas, asistencia a actividades y *realización de tareas (ejercicios) de prácticas individuales* (descritos en metodología). Valor 1 punto por tarea de prácticas, total **2 puntos**.

No se requiere una puntuación concreta en ninguna de las partes para aprobar, pero si presentar todos los trabajos y examinarse. El suspenso en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, no pudiendo mantenerse entre convocatorias fracciones de examen o contenidos como superados, pero si se mantendrá durante el mismo curso académico (dos convocatorias) la puntuación obtenida en los trabajos y tareas.

La calificación de Matrícula de Honor la podrán obtener aquellos/as estudiantes que se presenten a la prueba de evaluación que determine la unidad docente de la asignatura. En cualquier caso, se aplicará aquello determinado por el artículo 17 sobre Mención de Matrícula de Honor del Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Masster aprovat en el Consell de Govern de 30 de maig de 2017 (ACGUV 108/17).

REFERENCES

Basic

- Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buena-Casal, G. (Coords.)(2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación



Additional

- Burón, J. (Ed.) (2003): Psicología médico-forense. Bilbao: Desclée de Brouwe
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003) Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid: Pirámide
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Clemente, M. (Corrd.)(1995). Fundamentos de Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000) Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: Ariel
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide
- Garrido, E; Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.)(2005): Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Manzanero, A.L. (2008) Psicología del Testimonio. Madrid: Pirámide
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002) Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel
- Vázquez, B (2005) Manual de psicología forense. Madrid: Síntesis
- Ríos Martín, J.C.: Cuestiones de política criminal: funciones y miserias del sistema penal, Granada, 2017.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

BLENDED TEACHING MODEL:

If academic authorities so state, this subject will be adapted to the blended teaching model established by the Faculty of Law, under which students will attend in-person theoretical-practical classes in alternate weeks. To this end, the Secretariat of the Faculty will divide the group into as many subgroups as necessary, and lectures will take place for a subgroup in the classroom at the schedule established for the subject according to the calendar established by the Faculty, whereas the others will attend the class, as a priority, through synchronous VIDEOCONFERENCE.

The contents, volume of work and assessment remain in the terms initially foreseen in the academic guide.

NON-PRESENTIAL TEACHING MODEL:

If academic authorities declare the change into non-presential teaching, this subject will be taught to all students under the same conditions as those indicated for the distance teaching of the blended system.

The contents, volume of work and evaluation remain in the terms initially foreseen in the academic guide.